

Número de orden	Poligono	Parcela	Nombre del propietario	Cultivo
23	7	4	José Anguera Bofarull	Cereal seco.
24	7	32	Bartolomé Esteve Bofarull	Olivar.
25	5	30	Mercedes Villalonga Setmenat	Olivar.
26	6	1	Mercedes Villalonga Setmenat	Olivar.
27	5	29	Antonio Marca Fortuny	Olivar.
28	6	2	José Rién Mas	Olivar.
29	5	28	Francisca Duart Pallarela	Olivar.
30	6	3	Dolores Veciana Veciana	Olivar.
31	5	27	José Veciana Llauradó	Cereal seco.
32	5	26	Miguel María Aragonés Virgili	Cereal seco.
33	6	4	Miguel María Aragonés Virgili	Cereal seco.
34	6	5	María Xatruch Berenat	Cereal seco.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 1 de octubre de 1966 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don José Antonio de la Cuadra Echaide.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Antonio de la Cuadra Echaide,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio con la categoría de Encomienda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de octubre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

ORDEN de 1 de octubre de 1966 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don José Galnares Sagastizábal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Galnares Sagastizábal,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio con la categoría de Encomienda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de octubre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

ORDEN de 1 de octubre de 1966 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Francisco García Grana.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Francisco García Grana,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio con la categoría de Encomienda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de octubre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

ORDEN de 1 de octubre de 1966 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Manuel García Izquierdo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y

en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Manuel García Izquierdo

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio con la categoría de Encomienda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de octubre de 1966

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

ORDEN de 1 de octubre de 1966 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Joaquín García Rúa.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Joaquín García Rúa,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio con la categoría de Encomienda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de octubre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

ORDEN de 1 de octubre de 1966 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Alberto Ibáñez Trujillo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Alberto Ibáñez Trujillo,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio con la categoría de Encomienda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de octubre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

ORDEN de 1 de octubre de 1966 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Segismundo Martín Laborda.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Segismundo Martín Laborda,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio con la categoría de Encomienda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de octubre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.